

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 27 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.612

CODIGO PENAL DE LA MARINA

La pérdida de un buque por negligencia e impericia

Por el teniente auditor de la Armada
LUIS MONTOJO

(Conclusión).

«¿Qué significan—sigue diciendo Angiolini—dos o tres meses, o más, de reclusión para un delito cometido por imprudencia o negligencia? O en lo que han hecho esas personas no hay tal imprudencia, o si se advierte el peligro que supone la existencia de semejante individuo, existe temeridad, y entonces cualquiera comprende que este peligro cesa solamente durante el tiempo que el individuo está recluso, y resurgirá en cuanto sale de la prisión. Se dirá que aquellos meses o aquellos años de prisión pueden constituir un motivo que obligue o persuada a ser diligente para lo futuro.» Alfredo Angiolini, aun creyendo que en muchos casos no es posible volver diligente y prudente a una persona con algunos meses de reclusión, no niega que puede haber un fondo de verdad en ese razonamiento; pero se pregunta también si es la privación de libertad el único medio para obtener la enmienda o mejoramiento del delincuente culposo.

En cuanto al medio represivo más eficaz y prácticamente útil para el delito culposo, es, sin género de duda, para el eminente tratadista tantas veces citado, la prohibición permanente del ejercicio de la profesión. El inexperto en su arte representa para la Sociedad un grave peligro y origina una perturbación que solamente cesa cuando sabemos que la persona no se encuentra ya en situación de dañar, que ya no quiere ejercer aquellos oficios, que ya no desempeña aquel cometido en que precisamente demostraba su peligrosidad. Bajo este aspecto, la suspensión profesional es el medio eliminativo más eficaz y racional, toda vez que el individuo como hombre no es peligroso; es peligroso, es temible como profesional, y la prohibición, al caer sobre su actividad ejerce, viene precisamente a eliminarlo de ese ejercicio en el cual demostraba ser peligroso.

Berernini, en su «Teoría delle Pene», se muestra también partidario de la suspensión temporal o perpetua de la profesión en que se ha mostrado inhábil el individuo, siendo ésta la pena más eficaz para castigar el delito de imprudencia o negligencia. «Somos partidarios—dice—de la idoneidad del medio represivo; no podemos menos hacer calurosos votos en favor de tales penas, que rectamente aplicadas irían a herir al delito en sus causas.»

Insistimos una vez más en que, por lo mismo que se exige a lo comandantes de los barcos tan estrecha responsabilidad, es preciso y conveniente estudiar, y en su caso tomar en consideración, las múltiples circunstancias de toda índole que pueden influir en un accidente marítimo cualquiera, no tan sólo porque el exceso de responsabilidad puede coartar la actividad individual ahogando las iniciativas particulares, sino porque, como muy bien dice Berner, el Estado no ha de servirse de las más grachas de las instituciones penales, esto es, de la privación de la libertad, aunque sea por breve tiempo, cuando otros medios—como es, en este caso, la separación del servicio—pueden conseguir igualmente el objeto deseado máxime cuando, por otra parte, seguramente es en este caso más aflictiva que la prisión para el oficial de la Armada la pena de verse separado del servicio activo, y, por tanto, del mando de los barcos, ya que constituye este mando la suprema aspiración y constante deseo de cuantos integran el Cuerpo General de la Armada.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.— Disponiendo que durante la enfermedad del ministro de la Guerra, don Juan O'Donnell y Vargas,

encargue interinamente del despacho de dicho ministerio don Severiano Martínez Anido, vicepresidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Murcia a don Emilio Amor Roldán y nombrando en su lugar a don Vicente Mora Arenas, que ejerce igual cargo en la de Toledo.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Toledo a don Francisco Javier Alcántara Betegón, que ejercía igual cargo en la de Burgos, y gobernador civil de la provincia de Burgos a don José Cuesta Fernández, ex gobernador civil.

De Aviación

CONFERENCIA DEL CAPITAN IGLESIAS

SEVILLA.—En la base aérea de Tablada ha dado una conferencia el capitán Iglesias, que acompañará al señor Jiménez en el raid que ambos piensan emprender pilotando el avión «Jesús del Gran Poder».

Presidió el acto el Infante don Carlos, asistiendo el jefe de la base y todos los pilotos de la misma.

Comenzó diciendo el capitán Iglesias que hasta hace poco tiempo se volaba, pero que ahora se navega por el aire. Dice que los que han dado la pauta para navegar por el aire han sido Gago Coutinho y Franco. Habla luego de la forma de confeccionar la carta aérea, cada día más necesaria al navegante.

Pasa después el conferenciante a detallar los métodos de navegación. Describe luego el funcionamiento de varios derivómetros, y explica el curioso procedimiento usado por Gago Coutinho, pintando algunos en la cola del aparato para ver exactamente cuál era la deriva, y describe después un gráfico de la misma procedencia.

Al terminar su conferencia el capitán Iglesias fué muy aplaudido y felicitado. El Infante don Carlos pronunció después breves palabras elogiando la labor de estos dos bravos capitanes, que dentro de pocos días van a realizar una gran prueba.

Después el Infante don Carlos con el capitán señor Iglesias, se trasladó al «hangar» donde está el «Jesús del Gran Poder». Allí el capitán señor Jiménez dió explicación sobre el avión. El Infante preguntó al capitán señor Jiménez la carga con que iba a despegar, respondiéndole éste que con 5.100 kilogramos. Después y contestando a varias preguntas del Infante, dijo el capitán señor Jiménez que saldrían con dirección a Asia, y que se proponían salir el Viernes Santo, para aprovechar la luna de abril; pero que no podían dar ninguna seguridad, ya que esto dependía del tiempo. Después el Infante don Carlos subió al puesto de mando, explicándole el capitán señor Jiménez el funcionamiento de los aparatos.

INGLATERRA

Protección a las coristas

LONDRES.—Ante la Cámara de los Comunes se ha presentado un proyecto para proteger a las señoritas y a todas las muchachas que trabajan en los teatros por salarios reducidos.

La proposición ha sido presentada por el diputado Frank Rose y la señora Philipson, la famosa ex actriz Mabel Russel.

Si la proposición para la protección de coristas es adoptada por el Parlamento, ningún agente de teatro podrá cobrar comisiones superiores al diez por ciento del salario por proporcionar una colocación. Esta comisión cesará antes de las diez semanas.

Todos los agentes de teatros tendrán que poseer una licencia especial, que no se concederá más que a personas de reputada moralidad.

La proposición presentada por el diputado Frank Rose establece también que los agentes que no cumplan las condiciones establecidas para la contrata de coristas, serán castigados con fuertes multas y aun con varios meses de cárcel.

Información de Marina

Licencias

Como resultado del reconocimiento de notoriedad, celebrado en el departamento de Ferrol, se conceden dos meses de licencia, por enfermo, al comisario de primera clase D. Julio Estrada y Maureso, y dispone que, a su terminación, efectúe su presentación en dicho departamento, a fin de ser nuevamente reconocido.

También se ha dispuesto conceder dos meses de licencia para el departamento de Cádiz al comisario de primera clase D. Manuel Estrada y Maureso, y que, a su terminación, vuelva a encargarse del destino de interventor, en el departamento de Ferrol.

Cambio de destino y cese

El comisario D. Miguel López y González, cesa en el cargo de comisionado de cobros y giros de la Aeronáutica Naval, y se encarga de igual cometido con respecto a la escuadra y buques sueltos que dependen de la Ordenación general de Pagos de este ministerio, cesando en éste el jefe de igual empleo D. José Calerizo de la Serna.

Comisiones

De acuerdo con lo informado por la Intendencia general, y a propuesta de la Sección de Ingenieros de este ministerio, se ha dispuesto que los tenientes de Ingenieros de la Armada D. Antonio Calvache y Cerón, D. Ramón Pardo y Delgado y D. Ramón Sanz y García de Paredes, pasen agregados, por un período de tres meses, a la Comisión de Marina en Europa, a las inmediatas órdenes del jefe de la misma, en las condiciones que se expresan en la Real orden de 12 de junio de 1926, debiendo presentarse en Madrid el día 11 de abril próximo, para ser pasaportados para el extranjero; que los tenientes D. Leonardo Nardiz Echanove, D. Julio Murúa Quiroga y D. Manuel García Caamaño, cesen en la mencionada Comisión el día 21 del repetido mes de abril, en cuya fecha deberán ser pasaportados para esta corte, después de haber hecho entrega de sus inspecciones en la forma más breve compatible con los servicios.

CONSEJO DE MINISTROS

LA REFERENCIA OFICIOSA

«Presidencia y Estado.—Ratificación del Convenio para protección de la propiedad industrial y de los arreglos sobre la represión de falsas indicaciones de procedencia, registro internacional de fábrica o de comercio y depósito internacional de dibujos y modelos industriales, firmados en La Haya el 6 de noviembre de 1925.

Guerra.—Expediente de confirmación de la Medalla Militar.

Marina.—Concesión de una medalla de Sufrimientos por la Patria. Modificación del Real decreto del 21 de enero de 1925, que establece las normas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Marina.

Fomento.—Autorización al Consejo Superior Ferroviario para realizar, por administración, as obras de ampliación del edificio que ocupa. Terminación de las obras del Instituto Geológico Minero de España. Obras de conservación de carreteras del presupuesto ordinario.

Hacienda.—Se aprobaron valoraciones de las instalaciones de petróleos de las casas de don Manuel Casas, Cotasus y Compañía; Juan C. Vilella, Viuda de Londaiz, Hijo de Rufino Martínez, Mesa Marchese y Compañía, y Babe y Compañía.

Autorización para bastar las obras que han de realizarse para la instalación de una Delegación de Hacienda, en Cáceres.

Instrucción.—Aprobando el proyecto de obras para terminar la construcción del nuevo edificio de la calle de Alcalá, para ministerio de Instrucción pública.

Se autoriza el anuncio de un concurso pa-

ra adquirir en Madrid un edificio con destino a Escuela Nacional de Anormales, con su internado.»

EXPEDIENTES DE MARINA

El ministro de Marina llevaba al Consejo dos expedientes: uno de concesión de una medalla de Sufrimientos por la Patria y otro de modificación del Real decreto del 21 de enero del 25, que establece normas para el ingreso en el Cuerpo de auxiliares de Marina.

La medalla de Sufrimientos por la Patria se concede al alférez de navío señor Amusótegui, que mandaba una gasolinera en el puerto de Huelva y que en la explosión de aquella sufrió gravísimas quemaduras en los brazos y en las manos, que le obligaron a una larga y dolorosísima curación. El hecho ocurrió hace tres años.

El Real decreto de enero del 25 sobre ingreso en el Cuerpo de oficinas de Marina modificaba el anterior, suprimiendo las ventajas en las oposiciones para los huérfanos de generales, jefes, oficiales y subalternos de la Armada. Por el expediente aprobado anoche en Consejo se restablecen dichas ventajas, y a ese efecto los opositores se dividirán en tres grupos, y en el primero figurarán los huérfanos de generales, jefes, oficiales y subalternos de la Marina.

Un ballenero se hunde en el Antártico

LONDRES.—Se reciben noticias del hundimiento del vapor-factoría ballenero, de 8.000 toneladas, «Southern Queen», ocurrido en el Antártico, a 60 millas de South Orkneys, por haber chocado con un banco de hielo flotante. La tripulación, compuesta de 120 individuos, todos ellos noruegos, pudo ser salvada por los otros barcos balleneros. El vapor perdido llevaba a bordo un cargamento de aceite de ballenas, valorado en 90.000 libras esterlinas.

Telegramas de provincias

LA BOTADURA DEL «MIGUEL DE CERVANTES»

FERROL.—Aun cuando no se ha fijado oficialmente la fecha, se asegura que el nuevo crucero «Miguel de Cervantes» será botado en el mes de mayo próximo. Vendrán Comisionados de la Liga e Instituto Cervantistas, académicos y relevantes personalidades.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRENSA

SAN SEBASTIAN.—Se ha recomendado a las correspondientes entidades el envío la Exposición de Colonia, del mayor número posible de fotografías de edificios y parques dignos de ser visitados por los turistas.

ORGANIZACION DE FESTEJOS EN HQNOR DEL REY

SALAMANCA.—Se han reunido los comerciantes para tratar de los festejos que habrán de celebrarse en mayo, con motivo de la anunciada visita de Su Majestad el Rey y de la Infanta doña Beatriz.

Las elecciones presidenciales en Portugal

TRIUNFO DEL GENERAL CARMONA
LISBOA.—La elección presidencial ha transcurrido dentro del mayor orden en todo el país. Sólo en Lisboa han votado alrededor de 35.000 electores, y en Oporto, 50.000. A pesar de que aún no se conocen los resultados definitivos, se calcula que la votación alcanzada por el general Carmona en todo Portugal sobrepasa la cifra de los 600.000 votos.

ENTUSIASMO

LISBOA.—Los periódicos están de acuerdo en considerar la elección del general Carmona para la presidencia de la República como una brillante afirmación de la solidaridad de todo el país con la dictadura.

«Los resultados obtenidos—dicen los diarios—demuestran el interés que el pueblo portugués ha puesto en la elección del general Carmona.»

DESDE LONDRES

Nuevos aspectos de la vida inglesa

LONDRES A SALVO DE INUNDACIONES

En varias ocasiones en la historia de Londres se ha desbordado el río Támesis, causando los daños consiguientes a los distritos colindantes con él. Hay crónicas de inundaciones y de riadas que datan del año 1235, y desde entonces el problema de mantener el río dentro de su cauce, ha sido estudio de generaciones sucesivas de ingenieros. Hasta hace unas cuantas semanas, cuando Westminster y otros distritos sufrieron gravemente lo efectos de un desbordamiento excepcional grande, se creía que el problema estaba resuelto. Desde entonces no se ha perdido tiempo en volver a estudiar toda la cuestión.

Se han reunido en conferencia, representantes del Ayuntamiento de Londres, de las autoridades del Puerto de Londres, de Departamentos del Gobierno, y todas las otras partes interesadas, y como resultado de sus discusiones se ha formulado un plan comprensivo para ponerse a salvo de daños futuros. No se sabe con certeza si es necesario construir nuevas defensas de riadas; pero las existencias ahora pueden necesitar refuerzos.

Las áreas de peligro, serán sometidas a una supervisión cuidadosa hecha por el Municipio de Londres, y se instituirá un sistema para prevenir a los habitantes de estas áreas. Los edificios deberán reunir ciertas condiciones y las habitaciones de los sótanos de las casas existentes, si están por debajo de cierto nivel, no podrán ser habitadas en el futuro.

Además de estas simples precauciones, los peritos de la Institución de Mareas de Liverpool, y del Gobierno, van a hacer un estudio más extenso del problema. Debido al gran número de puertos en la Gran Bretaña, la cuestión del peligro de las mareas ha recibido atención considerable en el pasado. Hay en Inglaterra 750 obras de defensa contra inundaciones y, en años recientes, exceptuando la última inundación de Londres, el daño causado por inundaciones de mareas ha quedado reducido casi a nada.

LA CASA DEL FUTURO

Una de las novedades más conspicuas de la Exposición de Casas Ideales, de este año, celebrada en Olympia a primeros de marzo, ha sido una «casa del futuro». El proyectista ha imaginado el progreso que hará la ciencia durante los setenta o más años futuros, y ha construido una casa, de acuerdo con sus ideas, para satisfacer las necesidades del ciudadano del año 2000.

Todas las habitaciones de esta casa dan al Sur, y puede obtenerse «luz solar», a voluntad, con tocar un interruptor. En el suelo de una galería que forma un ala de la casa, hay un gran estanque para bañarse, a estilo romano; y esta galería, que constituye una de las características más agradables de la casa, está también bañada de luz solar artificial. Los niños, sea cualquiera el tiempo que haga, podrán jugar en una atmósfera saturada de ozono. Hay numerosos aparatos para ahorrar espacio y para ahorrar trabajo.

La cocina es ultra moderna y está llena de ideas nuevas y revolucionarias. Una instalación inductora que recoge la electricidad del éter, la suministra después para alumbrado calefacción, cocina, y otros fines. La disposición de colores de las habitaciones puede cambiarse a voluntad por medio de lámparas multicolores, ocultas. La comida se calentará y se servirá automáticamente y no habrá que fregar, pues todos los platos, las copas y utensilios análogos son de cartón y deben destruirse.

A la parte de afuera hay un garage para el «aéro-coche», en el que el dueño de la casa va y viene a la oficina; y este coche está construido de tal modo que, en cuanto sale del garage, se eleva verticalmente en el aire... Es muy dudoso, naturalmente, que el proyectista haya visualizado correctamente la casa del año 2000, pero no hay duda de que ha expuesto un diseño muy sugestivo.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

El informe de los geólogos

Por fin, se conoce el informe de los peritos geólogos, que, aunque terminado hace varios días, por orden del juez instructor, quedó en la mayor reserva. El director del Instituto Geológico, señor Peña, conocía el informe, y a él se le dio grandes elogios, estimando también necesaria la reserva.

Ayer mañana, los Sres. Peña y Kindeán visitaron al ministro de Fomento dándole cuenta minuciosa de los trabajos y de las fotografías y planos que acompañan al informe, haciendo también elogios del trabajo.

El ministro, de acuerdo con los dos ingenieros, creyó llegado el momento de enterar a la Prensa del contenido del informe.

Entonces, visitaron los geólogos al juez, y, previamente autorizados, a las cuatro de la tarde hicieron entrega a los reporteros del extracto del informe, que dice así:

«La tierra que estaba adherida a los restos humanos encontrados en la excavación de la calle de Cea Bermúdez y la que de ésta se tomó como muestra tipo son diferentes, según resulta del análisis petrográfico y del análisis químico, practicados por los respectivos especialistas Sres. Rubio, Meseguer y Menéndez Pugaet, en los laboratorios del Instituto Geológico y Minero de España.

Del estudio petrográfico se deduce que la muestra número 1, o sea la tierra de la excavación, ofrece como caracteres distintivos la gran cantidad de morteros de construcción (cal y yeso), la presencia del ladrillo, carbonilla y pequeña proporción de materia orgánica que acompaña a los elementos minerales; en cambio, la muestra número 2 (tierra hallada en un cráneo), la tercera (tierra sacada de los alvéolos dentarios del maxilar, que no tiene dientes visibles) y la cuarta (tierra adherida a un fémur), poseen mayor cantidad de materia orgánica, se halla desprovista de los referidos morteros de yeso y cal, de los trozos de ladrillo y de los pequeños fragmentos de carbón.

Del análisis químico resulta que muestra tipo difiere esencialmente de la remitida por el señor juez, al estar constituida por una cantidad de sulfato de cal (yeso) y de carbonato de cal, que no puede explicarse en los sedimentos sobre los que se levanta Madrid, y que proceden de los restos de construcción echados en el vertedero. Esas sustancias no se han observado en las tierras que venían adheridas o incrustadas en los huesos, las cuales, salvo pequeñas diferencias que se explican, responden, por su composición, a las que constituyen dichos sedimentos.

acompaña al informe una vista panorámica, tomada en mayo de 1924, en la que se puede situar con precisión el lugar donde se halla la referida excavación, por estar a pocos metros de la esquina de la «casa de los estereros». Fu tomada desde una azotea de la calle de Hilafión Eslava, y enseña lo que era aquel terreno antes de la apertura de la Cea Bermúdez, que en ella no figura Formaba una ladera suave, sin desmontes, tajos grandes ni pequeños. Auxiliados con potentes aumentos, no se ven grietas, cuevas, desmontes, elevaciones ni depresiones del suelo. No cabe suponer que algo quede oculto ni proyectado sobre un mismo plano vertical, porque está tomada desde una azotea mucho más elevada que el terreno fotografiado.

no fué entregada espontáneamente por su padre, D. Miguel, con el único objeto de si podía servir de ayuda, como así ha ocurrido, en los trabajos topográficos.

A esta vista panorámica acompaña otra que hemos tomado desde el mismo punto de la azotea en que aquella fué hecha, mostrando absoluta conformidad la del año 21 y la del 28 en todo lo que les es común.

También hemos entregado un detallado plano con varios cortes, levantado por el auxiliar mayor de Minas D. Rodrigo Varó (cuya modestia sólo es comparable a su gran valer), en el que está representado el actual perfil del terreno, lo que es firme, lo que es vertedero y lo que es terreno echadizo, que tiene por origen las arenas y tierras producidas al hacerse los desmontes de la calle de Cea Bermúdez, en el año 1927, y no en época anterior; arenas y tierras que se echaban a un lado para evitar los gastos transporte a otros lugares. Cuando eran puras y, por lo tanto, aprovechables, otros volquetes las cargaban de nuevo para utilizarlas en las edificaciones de Madrid; todo eso después del 1927.

En ese plano, mediante el enlace de las curvas de nivel, se representa cuál pudo ser el relieve del suelo antes de hacerse los desmontes y terraplenes de la calle de Cea Bermúdez.

Sabemos que existen los planos levantados por el personal técnico del Ayuntamiento de Madrid, de fecha anterior y posterior al año 1924; no los hemos visto, pero se pueden comparar con el hecho por el Sr. Varó, y deducir si había o no desniveles del terreno capaces de ocasionar desprendimientos de tierras, de cualquier clase que fueran.

Hacemos constar que, tanto la excavación primitiva donde se hallaron los restos humanos como las zanjas y el terreno removido por orden del señor juez, es terreno de vertedero, caracterizado por su variada composición, cohesión y dureza.

Insistimos en que ni en la superficie ni en las excavaciones hechas hemos visto indicios de existir o haber existido grietas o cuevas, y que se encontraron en listintos niveles, repartidos, huesos hu manos de diversos tamaños, aspectos, colores y estructuras, lo mismo a la derecha que a la izquierda del punto donde aparecieron los primeros que dieron origen al sumario, a dos, seis, siete y más metros, así como que también se encontraron otros en un basurero actual, renovado por orden del señor juez, distante unos cuarenta metros al Norte de la excavación.

No se han encontrado restos de las prendas de vestir que llevaban tres niñas que allí pudieron quedar sepultadas. Hemos unido una fotografía, en la que se ve cómo quedan los escombros al hundirse por su propio peso un tajo de unos dos metros de altura por efecto de tener una pequeña cueva hecha en su base, fotografía que demuestra que si algo análogo hubiera ocurrido allí, era imposible que pasara inadvertido a las autoridades y a tantísimas personas que por aquellos lugares transitaron en los días siguientes al de la desaparición de las niñas.

Tal es el resumen de nuestro informe. Cuanto en él decimos no está sólo fundado en una apreciación personal, pues a todo lo que el señor juez deseaba saber se contesta acompañando el resultado del análisis, una fotografía, datos sacados de un plano o que tiene carácter oficial.

Esperamos que habrá terminado definitivamente nuestra intervención en este enojoso asunto de las «niñas desaparecidas», y con gusto hacemos público que en ninguno de nuestros informes hemos aludido ni una vez siquiera, directa ni indirectamente, a ilustres personalidades y entidades, cuyos prestigios estamos tan interesados como el que más en conservar.»

CARABINEROS

Retiros.—Se concede el retiro para Madrid y Torrevieja al coronel don Braulio Montero Estévez y al capitán don Gregorio Vázquez Llops.

La Asamblea Consultiva

EL PLENO DE HOY

El presidente de la Asamblea manifestó que en el orden del día del pleno de hoy figuran sólo dos asuntos: la interpelación del conde de la Mortera al jefe del Gobierno y la discusión del proyecto de reforma del Código penal. En éste hablará en primer lugar el ministro de Gracia y Justicia, para exponer el criterio del Gobierno, y consumirá un turno en contra de la totalidad el señor Pérez Bueno.

Notas militares

El ministro interino de la Guerra recibirá mañana a los altos jefes del Ejército

El general Martínez Anido recibirá mañana, miércoles, de doce a doce y media, al capitán general del Ejército, personal del ministerio, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Direcciones generales de la Guardia y Carabineros, comandante general de Invalídos, capitán general de la primera región, gobernador militar, generales y jefes de la guarnición de esta corte.

Asuntos de enseñanza

Escuelas Industriales

Se ha dispuesto:

Artículo primero. El artículo 64 del Reglamento de 6 de octubre de 1925, dictado para la aplicación del Estatuto de Enseñanza industrial a las enseñanzas elementales y profesionales, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 64. Para la provisión de las vacantes que se produzcan en el profesorado numerario de las Escuelas Industriales sostenidas por el Estado, se establecen los turnos de oposición libre y de concurso de traslación.

Para la aplicación del turno que corresponda, al orden riguroso para cada cátedra, en cada Escuela Industrial, será el siguiente:

Primero. Oposición libre. Segundo. Concurso de traslación entre profesores numerarios. Tercero. Concurso de ascenso entre profesores auxiliares.

Al turno de oposición libre se admitirá a los aspirantes que, además de las condiciones generales, sean licenciados en Ciencias, arquitectos, ingenieros industriales o peritos industriales, o bien licenciados en Derecho o Filosofía y Letras, cuando las cátedras tengan relación con estas disciplinas.

Las oposiciones para la provisión de plazas de profesores numerarios se realizarán en Madrid.

Al concurso de traslación podrán acudir los profesores numerarios de Escuelas Industriales que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad cátedra igual a la vacante o de analogía bien definida con ella.

Los concursos serán resueltos por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo informe del claustro ordinario de la Escuela Industrial correspondiente, y oyéndose el dictamen de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial.

El orden de preferencia para la resolución de los anteriores concursos será el siguiente:

Primero. El haber ingresado por oposición en cátedra igual o de analogía bien definida, siendo preferido el de cátedra igual.

Segundo. El mayor número de trabajos en relación con la índole de la cátedra que se ha de proveer, y cuyo mérito será apreciado en el concurso.

Tercero. Ser ingeniero industrial o perito industrial.

Cuarto. El mayor tiempo de servicios en la cátedra.

En el turno de concurso de ascenso serán admitidos los profesores auxiliares de Escuelas Industriales que cuenten, por lo menos, cinco años de servicios efectivos en el grupo de asignaturas a que corresponda la vacante.

El orden de preferencia será idéntico al que se preceptúa para el concurso de traslación entre profesores numerarios.

Artículo segundo. El artículo 67 del mencionado Reglamento se modifica en la siguiente forma:

«Artículo 67. Las vacantes en el profesorado auxiliar de Escuelas Industriales se proveerán también por turnos:

Primero. Oposición libre, a la que podrán acudir todos los que reúnan las condiciones exigidas para tomar parte en oposición a plazas de profesores numerarios.

Las oposiciones a plazas de profesores auxiliares se celebrarán en Madrid.

Segundo. Concursos de traslación entre profesores auxiliares de Escuelas Industriales del mismo grupo a que pertenezca la vacante, aplicándose para la resolución de estos concursos reglas idénticas a las establecidas para los de traslación de profesores numerarios.

Tercero. Concurso de ascenso entre ayudantes meritorios de Escuelas Industriales que lleven, por lo menos, tres cursos completos prestando servicios efectivos en las asignaturas del grupo a que pertenezca la vacante y estén en posesión de alguno de los títulos que se exigen para la provisión por oposición de plazas de profesores auxiliares.

En los concursos de traslación y ascenso informarán el claustro ordinario de la Escuela Industrial respectiva y la Comisión permanente de Enseñanza industrial.»

Artículo tercero. Por la Comisión permanente de Enseñanza industrial se formarán los grupos de analogías necesarias que habrán de tenerse presentes en la resolución de los concursos de traslación entre profesores numerarios, publicándose en la «Gaceta de Madrid» la drán pasar voluntariamente a situación de excedentes, ni solicitar entre ellos permutas que requieran cambios de residencia, si no llevan en el desempeño de su cargo y en la misma Escuela un período mínimo de dos años.

Artículo quinto. Quedan derogadas las disposiciones transitorias cuarta y quinta del Reglamento de 6 de octubre de 1925, los apartados primero y segundo y párrafo tercero del apartado tercero de xiliares de Escuelas Industriales no oportuna Real orden aprobándolos.

Telegramas de última hora

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE GRECIA Y RUSIA

ATENAS.—Han fracasado las negociaciones entre Grecia y Rusia, para la conclusión de un Tratado comercial, y se asegura que el actual Gobierno se niega a ratificar el Tratado negociado por el Gobierno del ex dictador Pangalos.

EL VIAJE A RUSIA DE LOS REYES DEL AFGANISTAN

LENINGRADO.—El ministro del Afganistán en ésta, que acaba de regresar de un viaje por Francia y Alemania, ha declarado que los Soberanos de su país permanecerán en Rusia unos quince o veinte días, durante los cuales visitarán, además de esta capital, Moscú y la Crimea.

Gacetillas de teatros

CALDERON.—Hoy, tarde y noche, el juguete trágico de Sánchez Mejía, «Sinrazón», gran éxito de público y crítica. El Sábado de Gloria, inauguración de la temporada lírica y presentación de la gran compañía de Luis Calvo, en la que figuran el

eminente Marcos Redondo, la Azorey, Morante, Peris, Palacios, Ferret y otros prestigiosos artistas.

La función inaugural se verificará con «La calesera», la admirable zarzuela del maestro Alonso.

En ensayo, «La parranda», zarzuela en tres actos, libro de Ardevín y música de Alonso, cuyo estreno despierta en los círculos artísticos gran expectación.

MARAVILLAS.— Loreto-Chicote.—Toda la semana, última de actuación en este teatro de la compañía Loreto-Chicote, se pondrá en escena, dos veces cada día, la aplaudidísima obra nueva de los renombrados autores Paso y Estremera, «La casa de los pingos», uno de los más grandes éxitos de risa conocidos. Continúan los precios populares a base de tres pesetas las mejores butacas, cumpliendo lo ofrecido al anunciar esta corta temporada.

El domingo 1 de abril, últimas funciones despedida de la compañía Prado Chicote con tres representaciones de «La casa de los pingos».

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y media, Sinrazón.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Cascabel.

COMICO. (Melía-Cibrián).—A las seis y diez y diez y media, Un alto en el camino.

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

ALKAZAR.—A las seis y media, ¡La caraba! A las diez y media, Catalina María Márquez.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y media, Los gavilanes.

CHUECA.—A las seis y media y diez y media, La prudencia.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Alí-Guif, El rajá de Cochín y

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beafort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beafort Girls.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a pala, Zárraga y Ermia contra Zubeldia y Pérez; segundo, a remonte, Ochotorena y Echániz (J.) contra Lasa y Tacolo.

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

“MANUEL ARNUS”

GRAN CONFORT — ESPLENDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2,500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga su vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ALCALA, NUM. 43

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO del vapor

“Reina María Cristina”

SEMANA SANTA EN SEVILLA!

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 11 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 para Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alcalá, 43.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·
· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico
El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

: Anunciese en el "Diario de la Marina" :

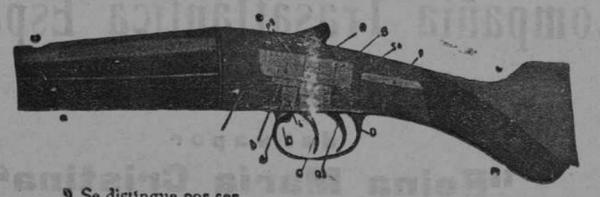
VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres; 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de cañones, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER" 1960
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
L.º DE CALA DE S.º - AVILA - MADRID

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID